



Expediente: 6329/22

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ VALDEZ PATRICIA JACQUELINE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **06/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

9000000000 - VALDEZ, PATRICIA JACQUELINE-DEMANDADO

20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 6329/22



H106038291057

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ VALDEZ PATRICIA JACQUELINE s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 6329/22

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CERVANTES, CARLOS EMILIO - 03/02/2025 13:08

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2025.

- 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- 3) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209558638367, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462209526259110 de titularidad de la parte actora, PREFERENCIAL S.A., C.U.I.T. N° 30-70986672-5, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 68552.58 a través de la Plataforma Macronline.- NAR 6329/22

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.